

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LABORATORIOS TECNO-ALEMANES S.A. LATECNA, CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil quince, a las 9H40, en el local social de la Compañía ubicado en el kilómetro catorce y medio de la vía Guayaquil-Daule, se reúnen en junta general ordinaria universal de accionistas de la Compañía LABORATORIOS TECNO-ALEMANES S.A. LATECNA, el señor ROBERTO GUSTAVO GARZOZI BUCARAM, propietario de CUATROCIENTAS acciones; y, la señora MARIA TERESITA PUIG PLAZA, propietaria de CUATROCIENTAS acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Preside la sesión la señora María Teresita Puig Plaza, en su calidad de Presidenta de la compañía y actúa como Secretario, el señor Roberto Garzozi Bucaram, en su calidad de Gerente General de la sociedad. Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de OCHOCIENTOS Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones con valor de UN dólar (US\$ 1,00) cada una, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están, unánimemente de acuerdo con el asunto a tratarse, por lo que el Secretario de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y a determinar el número de votos que representan, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión, por lo que la Presidenta declara instalada la misma. Una vez instalada la Junta, la Presidenta dispone que se de lectura a los puntos de orden del día tratar:

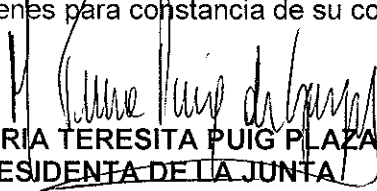
- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA Y DICTAR LAS RESOLUCIONES CORRESPONDIENTES;**
- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA Y DICTAR LAS RESOLUCIONES CORRESPONDIENTES;**
- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA Y DICTAR LAS RESOLUCIONES CORRESPONDIENTES;**
- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014; Y,**
- **CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL RESULTADO DE LA CUENTA PÉRDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.**

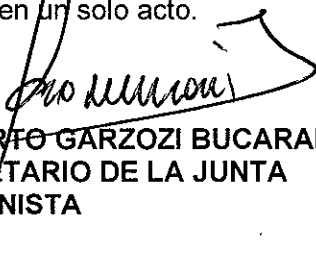
En este estado, la Presidenta de la Junta manifiesta a la sala que de acuerdo a la Ley, las resoluciones de la Junta serán aprobadas por la mayoría del capital social habilitado concurrente a la sesión; que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; que los accionistas deben expresar en voz alta su voto para que pueda ser oído y entendido por los presentes; y, en caso de empate, la moción se considerará negada, pero se podrá solicitar que se tome nueva votación o que el asunto se trate en otra junta general. Con estas instrucciones, la Presidenta de la Junta dispone que se pase a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual la Presidenta toma la palabra y expresa que el informe del Comisario estuvo a disposición

de los señores accionistas para su análisis y revisión, con más de 15 días de anticipación a la celebración de la presente Junta, por lo que corresponde a esta Junta, resolver sobre dicho informe presentado a la Junta de Accionistas. Se le cede la palabra al señor Roberto Garzozzi Bucaram quien mociona que se apruebe el informe presentado por la compañía DENCORSA S.A., sociedad designada como Comisaria de la compañía. La Presidenta pregunta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación al informe presentado por la Comisaria de la compañía. La Presidente de la Junta expresa que de acuerdo a la Ley y el Reglamento de Juntas Generales, los administradores están impedidos de votar en la aprobación de balances y en las deliberaciones inherentes a su responsabilidad, sin embargo en la misma norma establece como excepción que en el evento que todos los accionistas son a su vez administradores, podrán votar libremente en la aprobación del presente informe del Comisario de la sociedad. Con esta explicación, la Presidenta dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita al señor Secretario que tome votación. La señora María Teresita Puig Plaza, voto a favor de la moción (400 votos) y el señor Roberto Garzozzi Bucaram voto a favor de la moción (400 votos). El señor Secretario manifiesta que se computaron ochocientos votos (800) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que el informe de la Comisaria referente al ejercicio 2014 queda aprobado por unanimidad. A continuación, la Presidenta de la Junta, dispone que el señor Secretario proceda a dar lectura al **segundo punto** del orden del día, por lo que la Presidenta expresa que el informe del Auditor Externo de la compañía correspondiente a las actividades sociales por el ejercicio económico 2014 estuvo a disposición de los señores accionistas para su análisis y revisión, con más de 15 días de anticipación a la celebración de la presente Junta, por lo que corresponde a ésta, resolver sobre dicho informe. Se le cede la palabra al señor Roberto Garzozzi Bucaram quien mociona que se apruebe el informe presentado por el Auditor Externo de la compañía. La Presidenta pregunta a los presentes si hay otras mociones o tienen alguna observación al informe presentado por el señor Administrador. Con esto, la Presidenta dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita al Secretario que tome votación y proclame los resultados. La señora María Teresita Puig Plaza, voto a favor de la moción (400 votos) y el señor Roberto Garzozzi Bucaram voto a favor de la moción (400 votos). El señor Secretario manifiesta que se computaron ochocientos votos (800) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que proclama que el informe del Administrador referente al ejercicio 2014 queda aprobado por unanimidad.- Acto seguido, la Presidenta de la Junta, dispone que el señor Secretario proceda a dar lectura al **tercer punto** del orden del día, por lo que la Presidenta expresa que el informe del administrador de la compañía correspondiente a las actividades sociales por el ejercicio económico 2014 estuvo a disposición de los señores accionistas para su análisis y revisión, con más de 15 días de anticipación a la celebración de la presente Junta, por lo que corresponde a ésta, resolver sobre dicho informe. Toma la palabra la señora María Teresita Puig Plaza quien mociona que se apruebe el informe presentado por el Administrador. La Presidenta pregunta a los presentes si hay otras mociones o tienen alguna observación al informe presentado por el señor Administrador. Con esto, la Presidenta dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita al Secretario que tome votación y proclame los resultados. La señora María Teresita Puig Plaza, voto a favor de la moción (400 votos) y el señor Roberto Garzozzi Bucaram voto a favor de la moción (400 votos). El señor Secretario manifiesta que se computaron ochocientos votos (800) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que proclama que el informe del Administrador referente al ejercicio 2014 queda aprobado por unanimidad. De inmediato, la Presidenta de la Junta, dispone que el señor Secretario proceda a dar lectura sobre el **cuarto punto** del orden del día, cuyo tenor es el siguiente: **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del**

2014. La Presidenta toma la palabra y expresa que el balance general y los estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014 estuvieron a disposición de los señores accionistas para su análisis y revisión, con más de 15 días de anticipación a la celebración de la presente Junta, por lo que corresponde a la presente Junta, resolver sobre dicho balance general y los estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014 presentado a la Junta de Accionistas. Se le cede la palabra a la señora María Teresita Puig Plaza quien mociona que se apruebe el balance general y los estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014 presentados. La Presidenta consulta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación al Balance general y los estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014 presentado. Al no haber ninguna otra moción, la Presidenta dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita al Secretario que tome votación. La señora María Teresita Puig Plaza, voto a favor de la moción (400 votos) y el señor Roberto Garzozí Bucaram voto a favor de la moción (400 votos). El señor Secretario manifiesta que se computaron ochocientos votos (800) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que el Balance, los estados financieros y el estado de la cuenta pérdida y ganancias correspondiente al ejercicio 2014 queda aprobado por unanimidad. Concluido el punto anterior, la Presidenta de la Junta, dispone que el señor Secretario proceda a dar lectura al quinto punto del orden del día, cuyo tenor es el siguiente: **Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del 2014.** La Presidenta toma la palabra y expresa que los resultados de la cuenta pérdidas y ganancias estuvo a disposición de los señores accionistas para su análisis y revisión, con más de 15 días de anticipación a la celebración de la presente Junta, por lo que corresponde a la presente Junta, resolver sobre dicho resultado de la cuentas pérdidas y ganancias y el destino que tendrá las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2014. Se le cede la palabra a la señora María Teresita Puig Plaza, quien concedida mociona que los beneficios que le corresponde a los accionistas no sean distribuidas y que se decida su destino en una nueva Junta. En tal virtud, la Presidenta pregunta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación al resultado de la cuenta pérdidas y ganancias y la moción presentada en la presente Junta. Como no hay más mociones ni observaciones, la Presidenta dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita al Secretario que tome votación. La señora María Teresita Puig Plaza, voto a favor de la moción (400 votos) y el señor Roberto Garzozí Bucaram voto a favor de la moción (400 votos). El señor Secretario manifiesta que se computaron ochocientos votos (800) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que proclama que se aprueba la moción propuesta, esto es, que la utilidad neta del ejercicio económico 2014 no sean distribuidas.

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para que el Secretario de la Junta proceda a redactar el acta respectiva. Concluida, la Presidenta reinstala la sesión con la presencia de todos los accionistas concurrentes y dispone se dé lectura, la misma que, cumplida, es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas de la Compañía LABORATORIOS TECNO-ALEMANES S.A. LATECNA, quienes para constancia de su conformidad, la suscriben, en un solo acto.


MARIA TERESITA PUIG PLAZA
PRESIDENTA DE LA JUNTA
ACCIONISTA

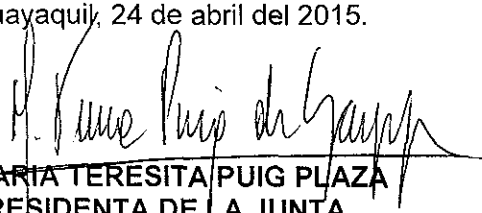

ROBERTO GARZOZI BUCARAM
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LABORATORIOS TECNO-ALEMANES S.A. LATECNA, CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2015.

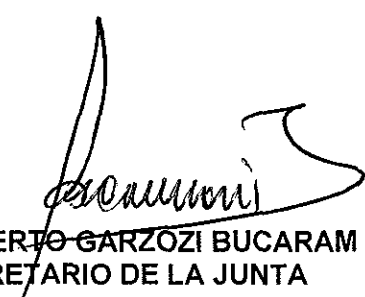
1. El señor ROBERTO GUSTAVO GARZOZI BUCARAM, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a 400 votos; y,
2. La señora MARIA TERESITA PUIG PLAZA, propietaria de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad, con derecho a 400 votos.

El capital social de la Compañía LABORATORIOS TECNO-ALEMANES S.A. LATECNA, es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 800.00), íntegramente suscrito y pagado en su totalidad, dividido en OCHOCIENTAS acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, 24 de abril del 2015.



MARIA TERESITA PUIG PLAZA
PRESIDENTA DE LA JUNTA



ROBERTO GARZOZI BUCARAM
SECRETARIO DE LA JUNTA

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LABORATORIOS TECNO-ALEMANES S.A. LATECNA, CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil quince, a las 9H40, en el local social de la Compañía ubicado en el kilómetro catorce y medio de la vía Guayaquil-Daule, se reúnen en junta general ordinaria universal de accionistas de la Compañía LABORATORIOS TECNO-ALEMANES S.A. LATECNA, el señor ROBERTO GUSTAVO GARZOZI BUCARAM, propietario de CUATROCIENTAS acciones; y, la señora MARIA TERESITA PUIG PLAZA, propietaria de CUATROCIENTAS acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Preside la sesión la señora María Teresita Puig Plaza, en su calidad de Presidenta de la compañía y actúa como Secretario, el señor Roberto Garzozi Bucaram, en su calidad de Gerente General de la sociedad. Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de OCHOCIENTOS Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones con valor de UN dólar (US\$ 1,00) cada una, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están, unánimemente de acuerdo con el asunto a tratarse, por lo que el Secretario de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y a determinar el número de votos que representan, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión, por lo que la Presidenta declara instalada la misma. Una vez instalada la Junta, la Presidenta dispone que se de lectura a los puntos de orden del día tratar:

- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA Y DICTAR LAS RESOLUCIONES CORRESPONDIENTES;
- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA Y DICTAR LAS RESOLUCIONES CORRESPONDIENTES;
- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA Y DICTAR LAS RESOLUCIONES CORRESPONDIENTES;
- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014; Y,
- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL RESULTADO DE LA CUENTA PÉRDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.

En este estado, la Presidenta de la Junta manifiesta a la sala que de acuerdo a la Ley, las resoluciones de la Junta serán aprobadas por la mayoría del capital social habilitado concurrente a la sesión; que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; que los accionistas deben expresar en voz alta su voto para que pueda ser oído y entendido por los presentes; y, en caso de empate, la moción se considerará negada, pero se podrá solicitar que se tome nueva votación o que el asunto se trate en otra junta general. Con estas instrucciones, la Presidenta de la Junta dispone que se pase a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual la Presidenta toma la palabra y expresa que el informe del Comisario estuvo a disposición

de los señores accionistas para su análisis y revisión, con más de 15 días de anticipación a la celebración de la presente Junta, por lo que corresponde a esta Junta, resolver sobre dicho informe presentado a la Junta de Accionistas. Se le cede la palabra al señor Roberto Garzozí Bucaram quien mociona que se apruebe el informe presentado por la compañía DENCORSA S.A., sociedad designada como Comisaria de la compañía. La Presidenta pregunta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación al informe presentado por la Comisaria de la compañía. La Presidente de la Junta expresa que de acuerdo a la Ley y el Reglamento de Juntas Generales, los administradores están impedidos de votar en la aprobación de balances y en las deliberaciones inherentes a su responsabilidad, sin embargo en la misma norma establece como excepción que en el evento que todos los accionistas son a su vez administradores, podrán votar libremente en la aprobación del presente informe del Comisario de la sociedad. Con esta explicación, la Presidenta dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita al señor Secretario que tome votación. La señora María Teresita Puig Plaza, voto a favor de la moción (400 votos) y el señor Roberto Garzozí Bucaram voto a favor de la moción (400 votos). El señor Secretario manifiesta que se computaron ochocientos votos (800) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que el informe de la Comisaria referente al ejercicio 2014 queda aprobado por unanimidad. A continuación, la Presidenta de la Junta, dispone que el señor Secretario proceda a dar lectura al **segundo punto** del orden del día, por lo que la Presidenta expresa que el informe del Auditor Externo de la compañía correspondiente a las actividades sociales por el ejercicio económico 2014 estuvo a disposición de los señores accionistas para su análisis y revisión, con más de 15 días de anticipación a la celebración de la presente Junta, por lo que corresponde a ésta, resolver sobre dicho informe. Se le cede la palabra al señor Roberto Garzozí Bucaram quien mociona que se apruebe el informe presentado por el Auditor Externo de la compañía. La Presidenta pregunta a los presentes si hay otras mociones o tienen alguna observación al informe presentado por el señor Administrador. Con esto, la Presidenta dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita al Secretario que tome votación y proclame los resultados. La señora María Teresita Puig Plaza, voto a favor de la moción (400 votos) y el señor Roberto Garzozí Bucaram voto a favor de la moción (400 votos). El señor Secretario manifiesta que se computaron ochocientos votos (800) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que proclama que el informe del Administrador referente al ejercicio 2014 queda aprobado por unanimidad.- Acto seguido, la Presidenta de la Junta, dispone que el señor Secretario proceda a dar lectura al **tercer punto** del orden del día, por lo que la Presidenta expresa que el informe del administrador de la compañía correspondiente a las actividades sociales por el ejercicio económico 2014 estuvo a disposición de los señores accionistas para su análisis y revisión, con más de 15 días de anticipación a la celebración de la presente Junta, por lo que corresponde a ésta, resolver sobre dicho informe. Toma la palabra la señora María Teresita Puig Plaza quien mociona que se apruebe el informe presentado por el Administrador. La Presidenta pregunta a los presentes si hay otras mociones o tienen alguna observación al informe presentado por el señor Administrador. Con esto, la Presidenta dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita al Secretario que tome votación y proclame los resultados. La señora María Teresita Puig Plaza, voto a favor de la moción (400 votos) y el señor Roberto Garzozí Bucaram voto a favor de la moción (400 votos). El señor Secretario manifiesta que se computaron ochocientos votos (800) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que proclama que el informe del Administrador referente al ejercicio 2014 queda aprobado por unanimidad. De inmediato, la Presidenta de la Junta, dispone que el señor Secretario proceda a dar lectura sobre el **cuarto punto** del orden del día, cuyo tenor es el siguiente: **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del**

2014. La Presidenta toma la palabra y expresa que el balance general y los estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014 estuvieron a disposición de los señores accionistas para su análisis y revisión, con más de 15 días de anticipación a la celebración de la presente Junta, por lo que corresponde a la presente Junta, resolver sobre dicho balance general y los estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014 presentado a la Junta de Accionistas. Se le cede la palabra a la señora María Teresita Puig Plaza quien mociona que se apruebe el balance general y los estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014 presentados. La Presidenta consulta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación al Balance general y los estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014 presentado. Al no haber ninguna otra moción, la Presidenta dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita al Secretario que tome votación. La señora María Teresita Puig Plaza, voto a favor de la moción (400 votos) y el señor Roberto Garzoz Bucaram voto a favor de la moción (400 votos). El señor Secretario manifiesta que se computaron ochocientos votos (800) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que el Balance, los estados financieros y el estado de la cuenta pérdida y ganancias correspondiente al ejercicio 2014 queda aprobado por unanimidad. Concluido el punto anterior, la Presidenta de la Junta, dispone que el señor Secretario proceda a dar lectura al quinto punto del orden del día, cuyo tenor es el siguiente: **Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del 2014.** La Presidenta toma la palabra y expresa que los resultados de la cuenta pérdidas y ganancias estuvo a disposición de los señores accionistas para su análisis y revisión, con más de 15 días de anticipación a la celebración de la presente Junta, por lo que corresponde a la presente Junta, resolver sobre dicho resultado de la cuentas pérdidas y ganancias y el destino que tendrá las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2014. Se le cede la palabra a la señora María Teresita Puig Plaza, quien concedida mociona que los beneficios que le corresponde a los accionistas no sean distribuidas y que se decida su destino en una nueva Junta. En tal virtud, la Presidenta pregunta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación al resultado de la cuenta pérdidas y ganancias y la moción presentada en la presente Junta. Como no hay más mociones ni observaciones, la Presidenta dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita al Secretario que tome votación. La señora María Teresita Puig Plaza, voto a favor de la moción (400 votos) y el señor Roberto Garzoz Bucaram voto a favor de la moción (400 votos). El señor Secretario manifiesta que se computaron ochocientos votos (800) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que proclama que se aprueba la moción propuesta, esto es, que la utilidad neta del ejercicio económico 2014 no sean distribuidas.

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para que el Secretario de la Junta proceda a redactar el acta respectiva. Concluida, la Presidenta reinstala la sesión con la presencia de todos los accionistas concurrentes y dispone se dé lectura, la misma que, cumplida, es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas de la Compañía LABORATORIOS TECNO-ALEMANES S.A. LATECNA, quienes para constancia de su conformidad, la suscriben, en un solo acto.- f) María Teresita Puig Plaza, Presidenta de la Junta, ACCIONISTA.- f) Roberto Gustavo Garzoz Bucaram, Secretario de la Junta, ACCIONISTA.

CERTIFICO: que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la Compañía LABORATORIOS TECNO-ALEMANES S.A. LATECNA ; a mi cargo, al que remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 24 de abril del 2015



ROBERTO GUSTAVO GARZOZI BUCARAM
SECRETARIO DE LA JUNTA